

## Fiscal nacional por Fernández y Allende: “Guardar silencio no es colaborar”

**CASA DE ALLENDE.** La titular de Defensa y la senadora usaron su derecho frente al llamado a declarar en el Ministerio Público.

La ministra de Defensa y nieta del Presidente Salvador Allende, Maya Fernández, junto a la senadora e hija del Mandatario, Isabel Allende, hace unos días fueron llamadas a declarar en el Ministerio Público por la fallida

venta de la casa de Allende, porque la Constitución prohíbe a sus secretarios de Estado la celebración de contratos, el que, en este caso, fue firmado hasta por el Presidente Gabriel Boric.

Fernández y Allende hicieron

uso de su derecho a guardar silencio, ante lo cual ayer el fiscal nacional, Ángel Valencia, dijo que “el guardar silencio no es una forma de colaborar, pero la declaración del imputado no es una diligencia investigación, sino que es propia-

mente un derecho, es el derecho de una persona que está siendo investigada”.

El persecutor destacó que “esa investigación sigue por una cuerda y en aquella investigación, tal como en todas, no hay nadie sobre la Ley, y las personas que tienen la calidad imputada pueden renunciar a su derecho o guardar silencio, y en consecuencia eso tie-

ne un límite, una lógica, hacen lo que mejor les conviene de acuerdo a su estrategia defensiva”.

“Otra cosa es la política, pero respecto de la política, de las consecuencias, reflexiones políticas en torno al ejercicio de sus derechos de establecer la Ley, a mí no me corresponde, ni tiene opinión ni comentario”, señaló Valencia. La oposición ha solicitado la renuncia de la ministra Fernández y el cese del cargo de la senadora Allende.

### “UNA BRUTALIDAD”

La ministra del Interior, Carolina

Tohá, dijo en Radio Infinita que “es absurdo pensar en mala fe en este caso porque (...) pasó por el Parlamento, la Contraloría”, por eso “insólito es que no se hayan descubierto antes, que en todos estos controles ninguna de las personas que chequeó los antecedentes no haya advertido”.

“No haber advertido esta incompatibilidad no sólo es una desprolijidad, creo que desprolijidad es un término demasiado complicado: es una brutalidad que esto no se haya advertido oportunamente, esa es la verdad”, sostuvo Tohá.

CS